



centre adscrit a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA  
BARCELONATECH

# POLÍTICA DE PRECIOS Y BECAS EUNCET

Másters universitarios, 2024-25

DOCUMENTO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EUNCET BUSINESS SCHOOL

28/11/2023

## Sumario

<b>1</b>	<b>Precios</b> .....	<b>2</b>
1.1	Precio por crédito del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas .....	2
1.2	Precio por crédito del Máster Universitario en Tecnologías Aplicadas al Marketing ...	2
<b>2</b>	<b>Becas</b> .....	<b>2</b>
2.1	Becas por Excelencia Académica de graduados universitarios .....	2
2.2	Becas a estudiantes de la UPC.....	2
2.3	Becas a estudiantes de Euncet.....	2
2.4	Beca Internacional.....	2
<b>3</b>	<b>Ayudas</b> .....	<b>2</b>
3.1	Ayudas familiares .....	2
3.2	Ayudas profesionales .....	3
3.3	Ayudas UFEC y Eurofitness.....	3
3.4	Ayudas a empleados de EUROFITNESS, LEITAT y UFEC.....	3
<b>4</b>	<b>Admisión</b> .....	<b>3</b>
<b>5</b>	<b>Modalidades de pago de la matrícula</b> .....	<b>4</b>
5.1	Pago único .....	4
5.2	Pago fraccionado.....	4
5.3	Financiación a través de BBVA .....	4
<b>6</b>	<b>Efectos de no pagar la matrícula</b> .....	<b>4</b>
<b>7</b>	<b>Modificaciones de la matrícula</b> .....	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>Renuncia a la matrícula</b> .....	<b>5</b>
<b>9</b>	<b>Tasas por trámites académicos oficiales</b> .....	<b>5</b>

## 1 Precios

---

### 1.1 Precio por crédito del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas

- Precio por crédito: 234 euros/crédito.

### 1.2 Precio por crédito del Máster Universitario en Tecnologías Aplicadas al Marketing

- Precio por crédito: 212 euros/crédito (modalidad semipresencial).
- Precio por crédito: 220 euros/crédito (modalidad presencial).

## 2 Beques

---

### 2.1 Becas por Excelencia Académica de graduados universitarios

A descontar del importe total de la matrícula del curso 2024-2025. No es acumulable.

- 10 %: graduados universitarios o equivalentes con una nota de expediente académico superior a 9 sobre 10.

### 2.2 Becas a estudiantes de la UPC

15% a descontar del importe total de la matrícula del curso 2024-2025. No es acumulable.

- Estudiantes que hayan obtenido un título de grado o equivalente en la UPC.

### 2.3 Becas a estudiantes de Euncet

60% a descontar del importe total de la matrícula del curso 2024-2025. No es acumulable.

- Estudiantes que hayan obtenido un título de grado o equivalente en Euncet Business School.

### 2.4 Beca Internacional

15% a descontar del importe total de la matrícula del curso 2024-2025. No es acumulable.

- Estudiantes extranjeros procedentes de fuera de la Unión Europea.

## 3 Ayudas

---

### 3.1 Ayudas familiares

9% a descontar del importe total de la matrícula del curso 2024-2025. No es acumulable.

- Estudiante con uno o más hermanos matriculados en el mismo curso académico de un grado o máster universitario de Euncet.
- Estudiante con renta familiar inferior a 30.000 € anuales brutos (unidad familiar).

### 3.2 Ayudas profesionales

9% a descontar del importe total de la matrícula del curso 2024-2025. No es acumulable.

- Estudiante que acredite más de un año como trabajador autónomo.
- Estudiante que acredite más de un año en situación legal de paro.

### 3.3 Ayudas UFEC y Eurofitness

9% a descontar del importe total de la matrícula del curso 2024-2025. No es acumulable.

- Estudiante con un carné de federado de alguna de las federaciones catalanas, españolas o internacionales de deporte y con una antigüedad mínima de 3 años.
- Personas abonadas a cualquiera de las instalaciones deportivas gestionadas por la Unión de Federaciones Deportivas de Catalunya (UFEC) y Eurofitness.

### 3.4 Ayudas a empleados de EUROFITNESS, LEITAT y UFEC

25% a descontar del importe total de la matrícula del curso 2024-2025. No es acumulable.

- Estudiante con contrato laboral en alguna de estas instituciones en el momento de hacer la matrícula.

En determinados casos, el departamento comercial podrá conceder **ayudas no contempladas** explícitamente en este documento.

Hace falta tener en cuenta que estas becas y ayudas en ningún caso son acumulables. Solo son compatibles con el **descuento del 5% por escoger como modalidad de pago de la matrícula el pago único**.

## 4 Admisión

---

Para formalizar la admisión en un máster, el estudiante deberá realizar un pago por importe de **1.000 €** en concepto de reserva.

El pago adelantado de la admisión implica un compromiso del estudiante de iniciar sus estudios. No se realizará ningún reembolso ni total ni parcial de este importe, salvo que el estudiante no cumpla con los requisitos de acceso.

Una vez formalizada la matrícula, será de aplicación el régimen económico establecido por Euncet Business School. Del precio global de la matrícula se descontará el importe adelantado para la admisión.

## 5 Modalidades de pago de la matrícula

---

### 5.1 Pago único

Esta opción de pago debe realizarse no más tarde de 5 días hábiles después de haber formalizado la matrícula.

- Flywire: <https://payment.flywire.com/pay/payment>
- Transferencia:
  - IBAN: ES45-0182-2347-4102-00135447 (BBVA)
- Transferencia para estudiantes internacionales:
  - Banc beneficiari: Banc Sabadell
  - Direcció del banc: c/Raval de Montserrat, 35, 08221, Terrassa, Barcelona.
  - SWIFT: BSADESBB
  - IBAN: ES47 0081 0016 1500 0193 6401
  - Número de compte: 0081 0016 1500 0193 6401
  - Nom del beneficiari: EUNCET FORMACION, S.L.
  - Direcció del beneficiari: Camí del Mas Rubial,1, 08225 Terrassa, Barcelona.

La transferencia bancaria deberá ser obligatoriamente en divisa Euro. Cualquier gasto de transacción bancaria correrá a cargo del pagador.

### 5.2 Pagament Fraccionado

Los estudiantes que hayan obtenido un título de grado o equivalente con Euncet Business School o la UPC pueden fraccionar el importe de la matrícula (excepto la reserva) con un máximo de 10 plazos sin ningún tipo de interés ni comisión.

### 5.3 Financiación a través de BBVA

Condiciones: <https://www.bbvacolectivos.com/7488/euncetbs/cat/per-a-tu/prestecs-personals-139>.

## 6 Efectos de no pagar la matrícula

---

El hecho de no llevar a cabo el pago de la matrícula o de algunos de los fraccionamientos en los plazos establecidos puede dar lugar a la suspensión temporal de los derechos del estudiante en los términos previstos en el decreto por el que se fijan los precios para la prestación de Servicios académicos en las universidades públicas catalanes del curso actual.

Se exige el pago de las cantidades pendientes por matrículas de cursos anteriores como condición previa de matrícula o de expedición de títulos o certificados.

## 7 Modificaciones de la matrícula

---

El calendario académico de Euncet prevé, para cada periodo lectivo, un plazo para admitir las solicitudes de modificación de la matrícula:

- Primer cuatrimestre:
  - **Del 2 al 27 de septiembre de 2024:** se admiten solicitudes de modificación de matrícula. Las que se resuelven favorablemente no tienen coste para el estudiante.
  - **A partir del 28 de septiembre de 2024 NO** se admitirán solicitudes de modificación de matrícula.
- Segundo cuatrimestre:
  - **NO** se admitirán solicitudes de modificación de matrícula.

## 8 Renuncia a la matrícula

---

Como norma general, **no se puede renunciar a la matrícula**. No obstante, en casos justificados debidamente y por una sola vez, los estudiantes pueden solicitar la renuncia total a la matrícula y a recibir los servicios académicos solicitados siempre que lo hagan dentro del plazo que se establece en el calendario académico, con independencia de la fecha en la que se haya formalizado la matrícula.

En todo caso, los estudiantes que renuncien a la matrícula de primer curso perderán la plaza asignada y, en caso de querer volverse a matricular, deberán volver a ser admitidos en el proceso de preinscripción o de acuerdo con las normas de acceso vigentes para aquellos estudios.

El calendario académico de Euncet prevé un plazo para admitir las solicitudes de renuncia a la matrícula:

- **Hasta el 27 de septiembre de 2024:** todas las solicitudes de renuncia a la matrícula se valorarán favorablemente y se retornará todo el importe que el estudiante haya pagado, excepto la reserva de admisión de los candidatos de nuevo acceso.
- **Del 28 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2024:** todas las solicitudes de renuncia a la matrícula se valorarán favorablemente, pero el estudiante deberá pagar una **tasa de 1.000 euros**.
- **A partir del 20 de octubre de 2024 NO** se aceptarán solicitudes de renuncia a la matrícula.
- Segundo cuatrimestre:
  - **No** se aceptarán solicitudes de renuncia a la matrícula.

La **tasa de acceso a los contenidos es de 80 euros** por asignatura matriculada en el momento de la renuncia.

## 9 Tasas por trámites académicos oficiales

---

- Título universitario oficial de grado y máster con Suplemento Europeo en el Título (y duplicados): 218,15 euros
- Expedición de certificaciones académicas oficiales: 27,27 euros

- Expedición de certificados académicos: 30 euros
- Traslado de expediente académico: 54,54 euros
- Estudios de expediente académico para la convalidación, adaptación, transferencia y reconocimiento de planes de estudio: 54,54 euros